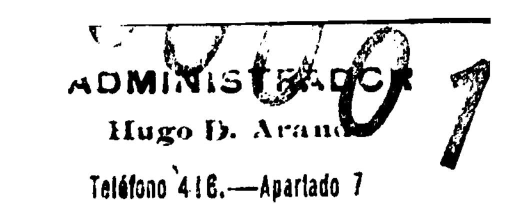
DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON



ADMINISTRADOR
Hugo D. Arana
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 378 — La Paz, jueves 5 de septiembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Continúan los desórdenes populares en el Japón

La lucha en el frente occidental.-Los británicos toman por asalto las posiciones fortificadas de Dracourt.-Caída de Queant en poder de los británicos

Los alemanes desalojan al enemigo de las posiciones de Chinilly.-Al norte de Soissons reconquistan gran parte del terreno perdido

Inauguración del congreso Trade Unions en Londres.-Declaraciones de lord Derby El atentado contra Lenine.-Se dice que éste se halla fuera de peligro

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres 4 de septiembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Al sud del río Avre las tropas canadiense, en cooperación de las fuerzas del 170, bajo el comando del general Forgueson efectuaron una importante operación tomando por asalto las posiciones fortificadas de Dreacourt, en la línea Hindenburg.

El ataque se llevó, a cabo con la cooperación de los tankes y toda la fortificacion del norte de esa localidad cayó en nuestro poder al primer empuje de nuestras tropas.

Hay violenta actividad de artillería en la mayor parte del frente.

Nuestros aviadores derribaron doce aparatos aéreos enemigos y perdido cinco de su parte.

Nuestras escuadrillas aéreas han arrojado diez toneladas de bombas explosivas sobre diversos objetivos militares enemigos.

Continúa el avance de nuestras tropas en la región de Scarpe, donde el enemigo hace esfuerzos desesperados por detener nuestro avance sin conseguirlo.

COMUNICADO FRANCES

París, 4 de septiembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

La lucha continúa con gran encarnizamiento en la región de Soissons, donde nuestras tropas realizan excelentes progresos.

Las tropas norteamericanas cooperan eficazmente a las nuestras en este sector.

La artillería enemiga ha desplegado gran actividad de artillería en la región de Coucy—le—Chateau.

Nuestros aviadores arrojaron varias toneladas de explosivos sobre diferentes objetivos militares del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 4 de septiembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

En las cercanías de Bapaume la lucha continúa con toda violencia.

El enemigo fué rechazado entre Arras y Cambrai y destruímos numerosos tankes.

El enemigo fué desalojado de la posición de Chinilly, en la margen oriental del Oise.

Al norte de Soissons en la región de Ailete reconquistamos la mayor parte del terreno perdido en días anteriores infligiendo al enemigo gran número de bajas y capturando numerosos prisioneros.

Las tropas aliadas fueron rechazadas en la región de Bailleul y Meribuit, sufriendo grandes pérdidas.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 4 de septiembre.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Después de sostener una fuerte lucha penetramos en las posiciones enemigas del valle de Grappa.

El enemigo reacciono, pero sin obtener otro resultado que el de aumentar el número de sus bajas,

Nuestras tropas regresaron a sus líneas de partida trayendo numerosos prisioneros y ametralladoras.

Varios destacamentos de exploración del enemigo fueron dispersados y abandonaron en el campo de batalla sus armas que fueron recogidas por nosotros.

En la región de Monte Tonale la artillería anti—aerea derribó dos aparatos enemigos.

CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

Londres, 4 de septiembre,—Los diarios de está capital, anuncian que el martes próximo se realizará la apertura de la conferencia interparlamentaria, en la cual se estudiará la forma de unificar la legislación comercial y de resolver sobre la base cooperativa, los problemas económicos para después de la guerra.

Asistirán a la conferencia delegados franceses, belgas, iralianos, portugueses, serbios, griegos, norteamericanos, japoneses y representantes de las posesiones británicas.

ARTICULO DE «DIE ARBEITER ZEITUNG» ACERCA DE LA COOPERACION MILITAR NORTEAMERICANA

La Haya, 4 de septiembre.—«Die Arbeiter Zeitung» dice:

No hay duda de que más de un millón de norteamericanos ya ha llegado al camino de batalla francés. Esta es una hazaña de organizacion tan sorprendente como la creaccion del ejército británico.

La participación de los norteamericanos aumenta las dificultades de la tarea alemana en una magnitud gigantesca, que facilmente puede comprenderse.

El comando alemán trata de alcanzar este año una decisión completa, antes de que se sienta toda la potencia de de la intervención norteamericana.

LAS CONDICIONES DE PAZ SEGUN EL PRIMER MINISTRO DE BAVIERA

Amsterdam. 4 de septiembre.—En la última sesión de la Camara de Baviera en Munich el primer Ministro dijo:

La última ofensiva no ha satisfecho las esperanzas de Alemania habría, preparado una propuesta de arreglo para someterla a los enemigos por intermedio de una nación amiga; pero los enemigos y especialmente Inglaterra solo quieren su destrucción.

Acceder a la resistitución de los territorios ocupados sin garantías contra las ambiciones de Inglaterra sería cometer el suicidio político de Alemania. El Imperio debe defenderse hasta su último aliento.

La federación de las naciones propuesta al Presidente Wilson por Alemania, solo pretende el mantenimiento del equilibrio del poder, libertad económica, el libre desarrollo de cada país y libertad comercial y de tráfico marítimo y es necesario que se nos garantice en tales condiciones para que la paz pueda ser una realidad.

ACTOS DE BARBARIE QUE LOS ALEMANES ESTARIAN REALIZANDO CON LAS MUJERES FRANCESAS

París, 4 de septiembre.—Los norteamericanos que se encuentran entre el Aisne y el Marne han enviado numerosos informes no confirmados oficialmente y que anuncian que los alemanes están encadenando a las mujeres francesas a las ametralladoras, a fin de tratar por este medio de impedir el avance de los aliados.

Un coronel norteamericano dice que ha presenciado numerosos casos de mal tratos infligidos a las mujeres y dice que los alemanes las obligan, so pena de muerte, a servir las ametralladoras en contra de sus compatriotas.

Agrega que gran número de soldados alemanes menores de edad le han declarado que sus padres les habían aconsejado que en la primera oportunidad se rindieran a los norteamericanos, o sea apenas se cercioraran de que pertenecián a está nacionalidad los soldados contra los cuales estuviesen combatiendo.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL EN SU CONVERSACION DE HOY CON LOS PERIODISTAS

Washington, 4 de septiembre.—En su conversación de hoy con los periodistas, el general March, jefe del Estado Mayor General, dijo:

Las fuerzas combatientes de los Estados Unidos comenzaron a llegar a Italia en los últimos días. Estas tropas se habían estado entrenando en Francia y van a unirse con los elementos sanitarios y miembros de los servicios de abastecimientos enviados a Italia hace algún tiempo.

En el ejército norteamericano en Francia se han organizado dos cuerpos de ejército además de los tres que existían anteriormente.

En cuanto a la contra ofensiva de los franco—norte-americanos al sur de Soissons, la línea primitiva mantenida por las tropas aliadas antes de este gran movimiento tenía una longitud de 74 millas.

La línea actual, en la cual los alemanes se están retirando, tienen 64 millas, de longitud, de modo que el frente ha sido reducido en diez millas.

EL ATENTADO CONTRA LENINE

SE DICE QUE ESTA FUERA DE PELIGRO

Amsterdam, 4 de septiembre.—Informaciones de Moscou dicen que Lenine, que fué victima de un atentado en días pasados actualmente está fuera de peligro.

INAUGURACION DEL CONGRESO TRADE UNIONS

LOR DERBY DICE QUE NO SE DEBE DEJAR PASAR NINGUNA, OCASION PARA TERMINAR CON LA ACTUAL TRAGEDIA

Londres, 4 de septiembre.—El congreso anual de Trade Unions ha sido inaugurado bajo la presidencia de lord Derby, quien en su discurso inaugural dijo que no se debia dejar escapar ninguna ocasión favorable para acabar con esta horrible tragedia, sin que esto quiera decir que se acepte una paz desastrosa ni deshonrosa para el honor británico, que sería el resultado de una paz a cualquier precio, sino una paz que preserve a toda la humanidad de futuros horrores.

El presidente declaró que el primer esfuerzo de la conferencia socialista de trabajo seria de llegar a la conclusión de una paz democrática que garantice la tranquilidad futura de la humanidad.

EOPLOSION EN ODESSA

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

Kieff, 4 de septiembre.— Se ha producido una terrible explosión en Odessa,

Han resultado numerosos muertos y heridos, entre ellos varios oficiales austriacos.

Los daños materiales causados por la explosión son incalculables.

Se ignora el origen del siniestro, pero es creencia general de que obedece a un atentado criminal.

LOS DESORDENES EN EL JAPON

EXPLOSION EN UNA MINA

Tokio, 4 de septiembre.—A pesar de las medidas tomadas por el gobierno para reprimir los desórdenes populares, éstos continúan, sobre todo en la region hullera de Kyushum, donde los mineros han incendiado los establecimientos.

En una de las minas se produjo una formidable explosión que hizo volar más de cincuenta casas.

LOS BRITANICOS TOMAN QUEANT

El corresponsal de la Associated Press, en Londres, informa que las tropas británicas, después de algunos días de sangrienta lucha han ocupado la localidad de Queant, de gran importancia estratégica y que los alemanes la habían fortificado formidablemente.

COMENTARIOS QUE PROVOCA UNA NOTICIA DEL ALMIRANTAZGO ALEMAN

Amsterdam, 4 de septiembre.—La fe en la veracidad de los comunicados del almirantazgo alemán ha sufrido un rudo golpe con el anuncio al pueblo alemán de que era el "Leviathan" anteriormente el "Vatuland", el transatlántico hundido en la costa de Irlanda y no el "Justicia".

"Der Lokal" Anzeiger estima necesario explicar que sería completamente absurdo llegar a la conclusión de que los comandantes de los submarinos exageran arbitrariamente el tonelaje hundido, y dice que el comunicado oficial aludido es excusable, pues es una excepción.

Admite que la cifra del tonelaje hundido generalmente basado en las indicaciones de marinos muy preparados pueda adolecer de errores, desde que los modernos medios de conducir la guerra marítima es imposible establecer definitivamente la identificación de los buques.

Termina "Der Lokal Anzeiger" diciendo que espera que el "Vatuland" será cogido tarde o temprano

EL PRESIDENTE POINCARE VISITA LOS PUEBLOS RECIENTEMENTE RECONQUISTADOS

París 4 de septiembre.— El presidente Poincaré, después de entregar diversas condecoraciones de guerra en el frente de batalla, hizo una visita a los pueblos últimamente reconquistados, pasando por Longpont, Torcy, Couvres, Valsery y Saint Pierre L' Eglise.

El Presidente distribuyo condecoraciones entre las tropas de una división que se portó brillantemente y se tomó numerosos pueblos. Además estuvo examinando los cañones tomados al enemigo.

EXITOS DE LA AVIACION BRITANICA DURANTE LA SEMANA PASADA

Londres, 4 de septiembre.— Los aviadores británicos han tenido grandes éxitos durante la semana pasada en el frente occidental.

Arrojaron 154 toneladas de bombas y derribaron a 91 máquinas enemigas. 51 máquinas británicas no regresaron.

Los aviadores británicos realizaron veinticinco incursiones sobre los distritos industriales de Alemania.

Informaciones procedentes de los países neutrales anuncian que tres zeppelines fueron destruídos en una incursión contra Tondern.

IDEA QUE SE TENDRIA EN ALEMANIA DEL EJERCITO NORTEAMERICANO

París, 4 de septiembre.—Los prisioneros alemanes dan muestra de asombro por el gran número de soldados norteamericanos que se encuentran en Francia, y dicen que es creencia general en Alemania que el ejército norteamericano apenas alcanza a 50,000 hombres.

UNA COMPAÑIA NAVIERA SUECA REANUDA LOS VIAJES A PETROGRADO

Estocolmo, 4 de septiembre.—A pesar de la epidemia de cólera que reina en Rusia, la compañía naviera Svea bolaget ha resuelto reanudar el tráfico con Petrogrado.

Esta compañía ha establecido en sus barcos un servicio especial de médicos y enfermeras, y ha dado orden a sus capitanes para que nó usen el agua del río Neuva ni compren provisiones en Petrogrado.

Notas de la guerra

LA MORAL AUSTRIACA SERIA VACILANTE EN TODO EL FRENTE

CONSECUENCIAS DE LA MANIOBRA DEL GENERALISIMO FOCH

[De nuestros canjes]

La combatividad de las tropas italianas se está denotando en todas partes, pues nuestros soldados se demuestran prontos a combatir en todo momento. Los últimos acontecimientos demuestran que los austriacos estan preocupados por las continuas hostilidades en la región de Apamone y que temen que el generalisimo Díaz les impida la preparacion de su nueva ofensiva, para la cual esperan la llegada de las divisiones alemanas, que se asegura vienen a reforzarlos.

En las acciones franco italianas en el frente de Albania se ha hecho notar la misma preocupación austriaca, como si ya asomara la duda que la curva parabólica de la potencia germánica ha comenzado a declinar y esta duda se hubiera acentuado con el derrumbe de la última agresión alemana y la señalada superioridad demostrada por Foch, cuya feliz maniobra debe su éxito a la extraordinaria celeridad con que empleó sus reservas en el momento oportuno.

Esta maniobra obligó a los alemanes a defenderse contra el aplastamiento de sus dos alas que la presión siempre mayor de las fuerzas aliadas va apretando, lo que aumenta el peligro del enemigo.

El general Foch, echando a los alemanes del Marne, destruyó el plán alemán que pretendia conquistar los centros vitales de comunicación con el fin de efectuar una gran maniobra que hubiera circundado a París.

El duelo entre Foch y Ludendorff entra en una nueva fase y preveo que los alemanes podrán mediante rapidas concentraciones de tropas traídas de otros sectores impedir el aplastamiento en la saliente; pero en todo caso la maniobra de de Foch amenaza siempre la retirada de los alemanes del Marne.

El plan alemán de acabar victoriosamente la guerra este otoño está irremisiblemente fracasado, gracias a la oportuna intervención de las tropas expedicionarias norteamericanas. Creo difícil que Ludendorff pueda intentar tomar su revancha, lanzando golpes a otros sectores, pues solo podrá hacer maniobras de diversión de limitada importancia y deberá adoptar la táctica defensiva.

Creo pues, que la situación militar está ahora en favor de los aliados; pero para acabar la guerra no basta detener al enemigo en su ofensiva, es necesario destruirlo.

Luis Amadust.
Teniente general.

ARICA PUERTO LIBRE

Como afianzar aún más nuestra soberanía en Tacna.—Entrevista con el senador por Santiago señor don Régulo Valenzuela.—Declaraciones que nos hacen.

Por haberse puesto nuevamente de actualidad, especialmente en el Perú, el problema relativo a la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica, y sabiendo que el actual senador por Santiago, don Régulo Valenzuela, residió largos años en Tacna, y que aún está vinculado por negocios a esa provincia, solicitamos de él, en nombre de "La Nación" nos concediera algunos minutos y nos manifestara su opinión respecto al pasado y futuro de esa provincia.

El señor Valenzuela se prestó gustoso para satisfacer nuestros deseos.

Entrando en materia, empezamos nuestro reportaje.

—¿Cuántos años residió usted en Tacna?

—Casi 20; desde el año 80 hasta el 99. En los primeros años de mi permanencia en Tacna, el comercio era muy activo e importante pues Bolivia entera se surtía de esa plaza. Con la construcción de los ferrocarriles de Antofagasta a la altiplanicie y de Mollendo a Puno, en el Perú, empezó el decaimiento de Tacna y Arica, decaimiento que llegó a su mayor grado, sobre todo para Tacna, cuando Chile entregó al servicio la línea férrea de Arica al Alto de La Paz.

Por lo que respecta a la población tacneña, nos era completamente hostil en los primeros años de la ocupación chilena. No solo nos hostilizaban los peruanos sino también otros extanjeros que en su mayoría estaban vinculados por lazos de familia a los habitantes de esos terrritorios.

—¿Y en la actualidad?

—Se ha operado un cambio radical. Las familias peruanas de algún valer, o se han extinguido o han abandonado esos territorios y los demás extranjeros son adictos ahora en su gran mayoría a las familias y autoridades chilenas. Esto, sin cortar que la influencia chilena domina sin contrapeso en Arica y que las familias de más significación en Tacna se encuentran hoy entre el elemento chileno y extranjero.

—¿Qué nos puede decir sobre el fracaso que dicen algunos ha tenido la política chilena en Tacna?

—Entendámos; vamos por partes: ¿qué es lo que ha fracasado? Les he dicho ya que los extranjeros no son hostiles como en otros tiempos, sino afectos a nuestra causa, que esos territorios se han desperuanizado mucho: que el elemento nacional predomina en Arica y ha aumentado bastante en Tacna. ¿A esto llama usted fracaso? ¿o se refieren a que no hemos podido atraernos al elemento peruano, es decir, chilenizar a los vencidos de ayer? No se yo que político chileno alguno haya pretendido semejante cosa; pero se que la prensa y nuestros vecinos del norte siempre han hecho alarde del patriotismo de los cautivos para no dejarse imponer por la opresión o ceder a los halagos de las autoridades chilenas. Desconocen o pretenden ignorar la psicología de los pueblos, quienes se afanan en presentarnos como un caso único, lo que no pasa de ser una regla universal. El polaco, el alsaciano, el lorenense, lo mismo que el tacneño, siguen y seguirán por varias generaciones guardando cariño a la patria de origen: lo contrario es ilógico y tal vez sería digno de censura.

Cierto es que antes y después de esa fecha se llevaron a Tacna una corte de justicia, una fuerte guarnición militar e implantáronse allí varias industrias servidas con operarios chilenos.

Nadie negará que esta chilenización, aunque artificial dejó de producir frutos positivos mientras contó con el apoyo gubernativo; como tampoco que suprimidas las industrias, trasladada la corte a Iquique, disminuída la guarnición, etc., etc., el elemento chileno necesariamente disminuyó en Tacna. Si el gobierno abandonó y cesó de patrocinar la política de los tiempos a que ustedes se refieren, no creo que deba hablarse de fracaso de la chilenización, sino más bien de fracaso o falta de rumbos en lo que se relaciona con la nacionalización de esos territorios.

—¿Y qué podríamos hacer ahora para afianzar aún más nuestra soberanía en esa provincia.

El señor Valenzuela nos contestó sin vacilación:

—Declarar a Arica puerto libre.

Estoy firmemente convencido que esto es lo mejor que puede hacer nuestro gobierno para aumentar aún más la influencia chilena en los departamentos de Tacna y Arica. Declarado Arica puerto libre, se convertiría al poco tiempo esa ciudad en un emporio de riqueza. Numerosas casas extranjeras y chilenas estableceríanse en ese puerto, que en pocos años llegaría a ser el Hamburgo suramericano. Sería Arica un depósito de mercaderías, de donde surtiríanse no solo Chile y Bolivia, el mismo Perú El desarrollo del puerto de Arica y el incremento de su riqueza influirían indudablemente sobre la población de Tacna. La mayoría de los jefes de las casas mayoristas, sus empleados superiores, numerosas familias acomodadas tendrían su residencia en Tacna, ciudad de clima más agradable que Arica, y la influencia chilena dejaríase sentir poco a poco en esta última ciudad, sin gravámen alguno para el Fisco chileno.

—¿No sería su inconveniente para connosotros la proximidad de un puerto libre?

—De ninguna manera. Permitiríase solo el comercio marítimo, fácil de controlar, prohibiéndose el terrestre a Tapacarí, que dicho sea de paso, sería sumamente difícil, pues Arica está separado de esta provincia por grandes desiertos y quebradas profundas, fácilmente vigilables por un resguardo poco numeroso. Este proyecto contaría con la aceptación de Bolivia y ya alguno de sus políticos han manifestado la conveniencia de llevar a la práctica esta idea, que reportaría grandes beneficios al comercio boliviano. Bolivia, naturalmente, prohibiría el tránsito de mercaderías por la vía terrrestre, tráfico que actualmente ya no existe, y dadas las enormes distancias a la altiplanicie; las mercaderías solo serían transportadas y llevadas por nuestro ferrocarril de Arica a La Paz

La única frontera amenazada, debido a su proximidad al puerto de Arica, sería la del río Sama. El Perú, como parte interesada, sería llamado a protegerse del contrabando que pudiera introducirse al sur de su territorio.

Siendo avanzada la hora, nos pusimos de pié, y el señor Valenzuela, extendiéndonos cariñosamente la mano, nos repetía:

—No olviden que la mejor solución de nuestro viejo problema del norte está en declarar a Arica puerto libre.

De «La Nación»

El nuevo proyecto de Ley de Imprenta

II.

El título VI se ocupa de la jurisdicción. Es el más trascendental del proyecto. Consagra la doctrina de que los delitos de imprenta, por diferenciarse esencialmente de todos los demás, deben, principalmente, recibir la consagración de tales delitos, de la opinión pública, ante la que, en resumen, se los comete.

El criterio general, la voz pública, la opinión nacional, frases que entrañan un sólo concepto, son las entidades, ante cuyos altares justicieros, se ofrendan a diario los actos humanos, para recibir el sello de valor social, que como a las monedas, les otorgarán el índice de respetabilidad, de crédito y de buen nombre que merezcan, por lo que en sí representan.

¿Qué más justo, entonces, cuando se atente contra el honor de una persona, con la calumnia o la injuria, que sea esa misma opinión pública, la que pronuncie su condena? La que dá los merecimientos, bien puede también otorgar los desmerecimientos. Aún más: penar esos verdaderos asaltos a los méritos. Concepto racional y lógico, al que dándole valor jurídico y legal, le han puesto en práctica una mayoría de las sociedades, extendiéndole hasta para la generalidad de los actos criminosos.

El proyeto analizado, que avanza muchísimo en este terreno, no vá hasta los confines. No admite el jurado para la generalidad de los delitos. Por consideraciones de medio ambiente, muy atendibles, ha debido detenerse, en tan sólo lo practicable No ha llegado, ni siquiera, a fijar dicha jurisdicción para todas las fases y todos los delitos de imprenta. Sólo ha querido establecerla, como requisito *sine qua non*, en la declaración de que *hay* delito. Sin este visto bueno, por decirlo así, la denuncia es improsperable. Era lo menos que se podía pedir. Hecha la declaración, (el jurado, mejor que nadie, sabrá pulsar la opinión pública, disculpando unas veces, condenando otras), se desprenderá de jurisdición o la mantendrá, respectivamente, según que se trate de los particulares o de los funcionarios públicos, con ocasión de sus funciones. Es decir, que sólo en este último caso, el juicio por jurados se llevará adelante, obligatoriamente. Se vé, pues, que no es mucho lo que se pide en nombre de los principios.

Haremos constar dos puntos importantes. Desenvuelto el juicio ante los tribunales ordinarios, deberá sujetarse en todo al procedimiento criminal.— El jurado, podrá ver observados sus procedimientos, en recurso de nulidad, ante la Corte Suprema, por infracciones de la ley.— Dos puntos que constituyen dos garantías preciosas.

A continuación se trata de los jurados de imprenta. Están prohibidos de serlo el presidente, vices, ministros, empleados del ramo judicial, prefectos, oficiales mayores, etc. Como hay omisión, parece que pudieran ser los empleados inferiores, sobre todo del ramo administrativo. Creemos que la prohibición debe ser completa para todos los funcionarios públicos.

ACCIÓN PENAL Y DENUNCIA.— La primera, como en todo delito, corresponde al ministerio público. La segunda, o sea la denuncia, a cualquier persona, cuando los delitos no son personales, y viseversa.

La denuncia deberá dirigerse subsidiariamente, contra el firmante del libro de garantías o contra el director del periódico. Así la sanción recaerá, contra el verdadero culpable o delicuente. Porque no hay derecho alguno—ni siquiera es de sentido común-el querer castigar al que no es culplable, como en la actual ley. Para que la sanción no quede burlada, ahí está la persona del director del periódicos más es condición imprecindible, el que la responsabilidad sea subsidiaria. Todos los intereses quedarían garantizados. El artículo siguiente, sin embargo, parece contradecir esta doctrina. Establece que esa responsabilidad recaerá siempre que dentro del juicio, no se pruebe que otro u otros son los verdaderos autores. Si esos autores pudieran ser habidos nos parese bien. Más si ha de imputarse el delito a personas ausentes o que no puedan ser encontradas como un verdadero modo de evitar la sanción toda la responsabilidad, que se pretendió imponer, quedaría en el aire. Para evitar eso, bien pudiera sufrir la pena, el que ha permitido la publicación, es decir, el director.

PROCEDIMIENTO EN LOS DELITOS

Más o menos es el mismo que establecía el antiguo decreto.

La organización del tribunal del jurado ha sido variada. Su artículo 52 dice que se extraerá de una urna que contenga los nombres, el de nueve jurados propietarios y cinco suplentes,

A continuación se indica que cada una de las partes interesadas podrá rehusar a cinco jurados sin aducir causal alguna. Y sigue: los nueve primeros no recusados forman el tribunal, actuando como suplentes los cinco que le singan.

Como por esta permisión recusados diez, sólo quedarán cuatro; aunque no lo dice el proyecto, deberá hacerse un nuevo sorteo, del que sólo quedarán otros cuatro. El sorteo, por consiguiente, se repetirá cuatro veces, seleccionando dieciséis jurados para el tribunal (comprendidos los suplentes.)

Nos parece que es más sencillo el sistema de sorteo que teníamos vigente por el artículo 42 del antiguo decreto.

Se insaculaban 24 nombres, de los que cada una de las partes podía recusar hasta seis. Quedaban así doce, no recusados, para formar el tribunal. Sólo había que volver a sortear para suplentes. Tomados doce nuevos nombres, cada una de las partes podía recusar hasta tres, quedando seis, que eran los suplentes.

Anotaremos si una gran ventaja en este punto, del proyecto del doctor Rodríguez, El número impar, que como componente, asigna al cuerpo de jurados. Era necesario. De otro modo podría suceder, que habiendo empate, como no había un medio legal de salvar esta dificultad, el jurado se vería en la imposibilidad de dictar sentencia.

La multa que se fija para los

Pasa a la página 7a.

LA RAZON

La Paz, 5 de septiembre de 1918

Falta la palabra del gobierno

Hasta el momento que escribimos estas líneas ninguna acción oficial se ha dejado sentir en amparo de la dignidad del poder ejecutivo, torpemente comprometido en un acto de imprevisión del señor ministro de gobierno don Julio Zamora, que en su deseo de denigrar al doctor Escalier, no meditó en las consecuencias de un paso efectista que un alto funcionario del gobierno no podía dar, sin antes estar plenamente seguro de no marrar el golpe.

Pero el golpe meditado por el poder ejecutivo ha marrado lamentablemente y sus funestas consecuencias se vuelven hoy contra sus autores, asumiendo caracteres de una gravedad increíble, que amenaza comprometer el crédito de la nación misma que, por obra de sus gobernantes irreflexivos, comienza a padecer en el exterior.

El solo hecho de haberse valido, el gobierno nacional, de un recurso odioso y hasta criminal, cual es la violación de la correspondencia particular, efectuada por alguna persona sin escrúpulos, constituye ya una tacha moral sin precedentes que deja muy mal parados a los personajes del actual gobierno y que denuncia muy claramente el poco respeto que en las altas esferas oficiales se tiene por las garantías que la constitución acuerda a los bolivianos y su absoluta carencia de escrúpulos cuando se proponen denigrar a personas que les hacen sombra.

Constantemente se ha sabido de violaciones de correspondencia efectuadas por gobiernos zozobrantes en el poder y, en todo tiempo, los ciudadanos han adoptado medidas de seguridad contra esa extralimitación oficial; pero es la primera vez que un ministro de estado confiesa paladinamente esa violación indecorosa y presenta ante el parlamento, como documentos probatorios de una tesis insulsa, las cartas violadas, pretendiendo denigrar a personajes cuyo honor jamás podrá ser mansillado.

Es evidente que en el caso que se discute, la violación no ha podido efectuarse por intervención directa de funcionarios dependientes del ejecutivo que hubiesen obrado por órdenes del gobierno, sino que efectuada por una persona particular ha venido *providencialmente* a aprovechar a aquel. Pero en cambio, existe, en la especie, la agravante de que ha sido el ministro de gobierno, personero el más autorizado del señor presidente de la república, quien ha puesto al alcance del público esas cartas, sustraídas abusivamente de un archivo particular. Y cabe aquí plantear con toda claridad una cuestión que jurídicamente tiene grande importancia ¿Quién es el verdadero autor de la violación? El que sustrajo las cartas o el que les dió publicidad?

Pero aún queda lo más grave. De las tres cartas leídas en la cámara por el señor ministro de gobierno, gracias a una violación de correspondencia hecha abusando de una condescendencia de la familia Pando, una resulta suplantada falsificada, mientras las otras dos son auténticas. Esto comprueba el atolondramiento de aquel alto funcionario que al recibir el valioso presente de las cartas no se cuidó de asegurarse que la copia correspondiese realmente a una carta existente; no pensó siquiera el señor Zamora en que esa copia fuese una vil suplantación, hecha con fines perversos. Mas aún, no vaciló en afirmar en plena cámara que estaba convencido de que esa copia correspondía, sin lugar a discusión, a una carta original hallada juntamente con las otras.

Se ve ahora que esa afirmación pública del señor ministro de gobierno no tuvo fundamento alguno y que no pasa de ser una simple afirmación, destruida por los telegramas del doctor Escalier que acusan de apócrifa la carta leída en el parlamento por el señor Zamora.

La situación de este secretario de estado no puede ser más crítica, como es la de todo el poder ejecutivo, sin exclusion alguna, puesto que el señor Zamora, no necesitaba decirlo, declaró en aquella oportunidad que hablaba en nombre del presidente de la república, es decir, del gobierno ejecutivo de la nación.

Y resulta que las afirmaciones del poder ejecutivo, mejor dicho, sus recriminaciones injustificadas, sus viarazas contra la oposición y sus juicios duros contra la personalidad política del doctor Escalier, tenían por único fundamento una carta falsificada. ¿Falsificada por quién? Queda por averiguar y es urgente hacerlo.

Entre tanto, procediendo con honorabilidad, al poder ejecutivo no le corresponde sino, declarar lealmente que sus afirmaciones tuvieron un fundamento falso, falsedad que ignoraba, retirando todas sus imputaciones contra la oposición y reconociendo la honorabilidad de quienes nada hicieron para intranquilizar al país, en su defecto, desmentir las aseveraciones que hace telegráficamente el doctor Escalier, comprobando la autenticidad de la famosa carta de 7 de noviembre de 1916.

Por uno u otro extremo debe decidirse, de una vez, el poder ejecutivo y muy especialmente el ministro de gobierno don Julio Zamora. Quedamos nuevamente en espera de su palabra

La carta del 7 de noviembre

Otro telegrama del doctor Escalier.—Usará la vía judicial.—Lo que dirá la prensa doctrinaria.—El gobierno ha inventado un zafe. --Es urgente que se vindique el gobierno.--Lo exige el decoro nacional.--Se extraña la renuncia de Zamora.--El gobierno encubridor de la falsificación de una carta.

El desmentido categórico del doctor Escalier, quien rechazó enérgico la carta apócrifa que se le quizo atribuir, ha dado lugar en las altas esferas políticas a un desmandibulaje extraordinario.

Y no era para menos: que todo un ministro de gobierno lea en pleno parlamento una carta falsificada, es realmente un caso abominable, único extraordinario, que le ha cabido al señor Julio Zamora.

El doctor Bautista Saavedra ha recibido ayer el siguiente telegrama:

"De Bayres. 7 p. m. del 2. Recibido a las 11 a. m. del 4.

Bautista Saavedra

La Paz.

Carta 7 noviembre 1916 totalmente apócrifa. Ruégole asumir actitud judicial correspondiente. Salúdalo.

Escalier."

Es preciso analizar este telegrama: Dice que la carta de 7 de noviembre es totalmente apócrifa: ¡totalmente! no en parte o adulterada solamente.

Y a continuación ruega al doctor Saavedra asuma una actitud judicial para averiguar el orígen de la falsificación, previo un poder que seguramente ha sido enviado por correo.

Esto quiere decir que el doctor Escalier está dispuesto a cobrar caro el ultraje usando de la vía judicial que las leyes franquean, con el propósito de averiguar el orígen de la falsificación villana y mandar a la cárcel al autor.

Y se puede deducir que el doctor Escalier no pretende simplemente vindicarse o castigar al autor, sinó arrancar las responsabilidades morales que pesan sobre el gobierno por su ligereza de acoger una carta apócrifa. ¿Pero se ha establecido ya, según el ministro de gobierno, que no hay responsabilidades morales que valgan?

Nos esplicamos la situación en que se ha visto en cierto momento el eminente personaje doctor Escalier. Por un lado telegramas que le anuncian una violación de correspondencia con el exclusivo objeto de presentarlo como revolucionorio y por tanto peligroso; por otra parte despachos de corresponsales que informan a la prensa argentina del escándalo producido por esa violación y publicación de cartas suyas; luego los requerimientos de los periodistas que le asedian para saber si efectivamente es un revolucionario, según el descubrimiento hecho por un alto funcionario del estado; seguidamente la trascripción de párrafos de tan célebres cartas, párrafos proporcionados por la legacion de Bolivia, los cuales, según su primera impresión, o estaban adulterados o eran atribuídos, y finalmente, la lectura de la prensa paceña que le presenta el texto de las cartas y entre las cuales descubre una que es apócrifa, falsa.

A continuación, para causarle aún mayor indignación, la prensa doctrinaria que explota esa carta apócrifa en mil tonos y con mil tendencias malignas; las injurias, los epítetos, las interpretaciones canallezcas, la infamia en toda su desnudez.

Si los señores doctrinarios conocieran el concepto del honor, se darían cuenta de lo que es verse convertido en el objeto de todas las calamidades, de todas las injurias.

El doctor Escalier en reitera los telegramas que "La Razón" ha publicado, mostraba su extrañeza por el ruído producido por la publicación de las cartas, ruído que encontraba injustificado si conocía el tenor de las cartas y la ninguna grave revelación que ellas podían contener. Y telegramas y más telegramas, hasta que por fin se convence de la infamia cometida, que no era sino una falsificación. ¡Claro, si le atribuían una carta apócrifa, podían también acusarlo de criminal! ¡Había razón en haberse producido tanto ruído!

Y la prensa local, esos periodistas de a centavo por línea, agazapados en la ampulosidad del presupuesto a condición de capitular la conciencia, artículos y más artículos contra el gran político, infamias, calumnias, todo el albañal que acumulan en la cetrina de sus perversidades y pasiones.

Los mismos que con deslealtad ruín se aprovecharon del tiempo que tardaría el doctor Escalier en conocer la infamia, para asestarle golpe tras golpe, fundadas en una falsificación.

El gobierno tiene un criterio ahora: "nos lavamos las manos como Pilatos, porque la carta nos la dieron copiada."

O lo que es lo mismo: "El revólver nos dieron cagado, no tenemos la culpa de haber disparado".

"El original está en los archivos del general, de allí fué tomada la copia. Sabrá la familia Pando si es original o es falsificada".

Esta es otra de las argucias que ya hemos oído ayer.

Desechando el desmentido autorizado del doctor Escalier, que hace plena prueba, aceptamos en un principio q' el original de la carta está en los archivos de la familia Pando. Bueno, aquel que hurtó las cartas hurtó también el original, ya que por un fenómeno extraño, por un descuido o cosa admisible, olvidó llevar el original precisamente de la carta tachada de apócrifa, cuidándose de sustraer los otros originales.

Y como consecuencia natural la prensa asalariada saldrá hoy con esta especie, es decir disculpará un delito con una mentira. ¡A dónde llegarán en esta pendiente!

Y lo que salta a la vista es el papel indecoroso que ha jugado el gobierno, haciéndose encubridor de un delito de falsificación de documento. ¿Por qué no se apresura a averiguar el orígen de la falsificación y presenta al autor ante la faz de la república para que sea estigmatizado? ¿Por qué no se vindica? ¿A tanto le obliga la gratitud, hasta a jugar el prestigio del país? ¿Tantas consideraciones le merece el delincuente? ¿O es debido a la alta situación del criminal que el gobierno prefiere lesionar el decoro nacional antes que denunciar al falsificador?

Medite el gobierno en el grave desprestigio que entraña su actitud frente a los países vecinos donde la noticia ha circulado veloz. Fije su atención en el descrédito de la patria. Entendemos que el gobierno está encargado también de guardar el honor nacional al que lo está comprometiendo con su conducta.

¿Qué se dirá de un país cuyos gobernantes acuden a expedientes infames para desprestigiar a sus enemigos? ¿Que se dirá de un representante del gobierno que lee en plena cámara una carta falsificada con el solo propósito de deshonrar a un alto personaje?

¡Por honor nacional pedimos que el gobierno se vindique!

Y una de las formas de vindicación, la más inmediata, es la renuncia del ministro de gobierno, caballero de quién se extraña cierta indiferencia frente a un escándalo como es este. La situacion de dicho ministro es insostenible. Si el presidente de la república le entregó la carta y él, efectiva y cándidamente la leyó en la cámara y hoy resulta que esa carta era falsificada y que el presidente nada hace por vindicar al gobierno y menos por salvar las responsabilidades poniendo a flote el pundonor del ministro, ¿qué debe hacer? ¿Está de acuerdo y se somete dócilmente al papelón que el presidente le hizo jugar? ¿No es la renuncia la manera fácil de mostrar al país que está en desacuerdo con la *política* del presidente?

El señor Zamora se ha hecho el instrumento ciego que disparó el arma, como una criatura a quién se le facilita un revólver cargado, y hoy ni siquiera se espanta de su acción, sino que la silencia. Y ese presidente que se entrega a las consecuencias sin apresurarse a una vindicación, juntamente con ese ministro, son encubridores de un delito, ¡oígase bien! de un delito según el concepto de las leyes,

Delito es la fasificación de una carta, máxime si puede acarrear consecuencias gravísimas para la persona a quién fué imputada; y cuando hay un funcionario público o una persona particular que se encuentran al frente de uno de esos graves delitos y conocen al autor, están en la ineludible obligacion de denunciarlo ante la justicia, mucho más obligados si confiadamente se valieron de esa falsificación para fines propios, circunstancias que los complicaría con el delincuento sino lo denunciasen.

Adhesión de Corocoro a un proyecto de la minoría

Corocoro, Agosto 28 de 1918.

A los H.H. Diputados señores Bautista Saavedra, Flavio Abastoflor y Miguel Ramírez.

La Paz,

Señores:

Los suscritos hemos tenido la satisfacción de leer, en "La Razón", que se edita en esa ciudad; el proyecto de ley, relativo a accidentes mineros, que en sustitución del artículo 122 de la Compilación de las Leyes de Minería habían presentado U.U. ante la Cámara de Diputados, de la que hacen parte muy mecidamente.

El enunciado proyecto, que contiene disposiciones bien meditadas, son el exponente de la ilustración que les caracteriza y luego les dispensa el honor de ser Representantes que se ocupan de laborar por el bien público, especialmente de la clase trabajadora de minas.

Entendemos que el enunciado proyecto, llegando a incorporarse al Código de Minas, como Ley, ha de llenar el gran vacío de que adolecía nuestra legislación y constituir una garantía para el obrero minero que hasta ahora, no tenía ninguna, al frente de los peligros que entraña la labor minera; en la que el organismo humano se desgasta rápidamente y esta expuesta a tantos accidentes que dejan como única compensación, la inhabilidad temporal o absoluta.

Solamente la lucha por la existencia y el concepto de vivir honradamente, obliga a los obreros ha emplear sus brazos en las labores mineras junto a la indiferencia de los empresarios.

El proyecto de sustitución que en feliz hora han planteado U.U. es un paso avanzado en favor de esa gran masa de trabajadores mineros que necesitan la ayuda de los poderes públicos para que esté garantizada su vida y el porvenir de su familia-después de los accidentes. Cuantas veces han salido voces de protesta contra la deficiencia del artículo 122 de la Compilación de Minas vigente, sin que se haya conseguido remedio; entretanto los accidentes mineros seguían cegando vidas y lisiando órganos en coro con la impiedad de los patrones, que si acuerdan indemnizaciones, las hacen insuficientemente.

Al presente nace en nuestro espíritu la esperanza, de que el proyecto de U.U., siendo ley, ha de conjurar las desventajas del trabajador minero.

He ahí, H.H. Diputados, nuestra simpatía hacia el proyecto que nos ocupa, para cuyo éxito tenemos fervientes votos. Al mismo tiempo les enviamos por medio de este documento nuestras felicitaciones y agradecimientos, seguros de que con las luces y prestigios parlamentarios que les distingue, harán prevalecer los nobles y humanitarios propósitos que abrigan de beneficiar a los obreros mineros.

El nombre de cada uno de U.U. quedará gravado en nuestros corazones, como protectores de la clase indicada, siendo éste el primer testimonio de gratitud, que suplicamos acepten.

De U.U. servidores.

Roberto Linares, Prudencio L. Alarcón, Juan C. Perez, Néstor Peñaranda, Eyeqniel Rios, Angel Ml. Butrón, Germán Villa, José Lavadenz, Justo G. Montecinos' Juan M. Rodriguez.

(Siguen mas de 500 firmas)

Las credenciales de Tarija

Hablan los H. H. Zalles e Iturralde

A segunda hora de ayer en la cámara de diputados se ha discutido el informe de la comisión de poderes respecto a las credenciales del señor D'Arlach, que han sido tachadas por el señor Estensoro.

Leído el informe nuevamente, pidió la palabra el señor Zalles y dijo:

Que la comisión de poderes desechó todo lo que debía tener en cuenta y que ninguna persona honorable podía desechar sin atribuir a dicha comisión malos procedimientos o un criterio equivocado. Dijo que Estensoro presentó un pliego fijando las incorrecciones y determinando vicios sustanciales que no han sido tomados en cuenta. Siguió probando la importancia de las declaraciones ad-perpetuam que ni con criterio político ni jurídico se puede desestimar y se refirió principalmente a las de los señores Carpio y Etchenique.

Dijo después que la comisión ha hecho lo mismo que el ministro o sea atenerse a informes de autoridades tachadas de parcialidad, según los cuales en Tarija todos son unos santos, incluso Cataldi. Expresó que el haber rebusado D'Arlach la organización de policías civiles tenía el premeditado propósito de colocar fuerza pública en la plaza.

Hhbló de la organización de jurados, de los registros que estan suplantados y criminalmente fueron robados, lo cual prueba que no eran correctos

En su exposición el H. Zalles abundó en lógicas deducciones y en argumentos convincentes todos los cuales no han podido menos que asentar en la cámara un criterio contrario a las credenciales de D'Arlach, lo cual no obstará para que voten en sentido diferente.

A continuación habló el honorable Iturralde y explicó los motivos personales que le impulsan tomar parte en este debate sin ningún ánimo contra el candidato en discusión.

Siguió explicando los procedimientos de la comisión y la mala voluntad que tenían para conocer todos los documentos. Apenas leía el secretario, él se veía precisado a continuar la lectura de otros. (El H. Zalles pidió que constara en acta) Y continuó diciendo que esa conducta le obligó a abandonar las liberaciones de la comisión.

Dijo que la comisión opinó por la apertura de las ánforas solo para establecer un antecedente que obligue a hacer lo mismo con las ánforas de Cochabamba.

Dijo que en esas ánforas se encontraron muchos votos escritos de la misma letra y que con todo tupé se dijo que eso resultaba perque había una escuela en Tarija y que todos aprendieron con un solo profesor.

A segunda hora el mismo orador pidió la presencia de los miembros de la comisión para que sostuvieran el debate. El honorable Arauz manifestó que siendo de la comisión, lo sostendría y seguidamente al hacer ciertas observaciones dijo que las declaraciones ad-perpetuam efectivamente no fueron tomadas en cuenta por las comisiones. El honorable Balanza rectificó algunos conceptos y dijo que el señor Estenssoro había leído los documentos en dos mañanas. El honorable Iturralde volvió a rectificar y siguió con la palabra. Dijo que la comisión no dió importancia a las declaraciones ad perpetuam por un prejuicio contra Estenssoro quien acudió a ese medio porque se lo negaba todas las vias oficiales para documentarse. (Da lectura a algunos comprobantes).

Manifestó que en 1910 se presentaron declaraciones ad-perpetuam ante el intendente de policía y la mayoría les dió valor contra lo que sostenían los de la minoría, de que habían sido válidas ante el juez. En ese entonces el honorable Ayala sostuvo la validez de esas declaraciones y votó por la nulidad de las elecciones por Potosí, y que hay había cambiado de criterio completamente.

Se refirió a los informes del fiscal Casimiro Campero y dijo que merecían fé puesto que era cómplice.

Los informes telegráficos dijo que eran documentos de cuya autenticidad no había pruebas y que había derecho para suponer que en Tarija la camarilla interviene en todo y obliga a las autoridades a actuar como ella quiere siendo esto comparable con una maffia italiana.

Explicó que Trigo no comprobó la organización de los jurados en enero, que no se presentó acta alguna y que el informe del fiscal no puede ser aceptado puesto que le contradicen declaraciones de distinguidos caballeros. Y se extendió en consideraciones respecto a los impedimentos que tenían los munícipes y alcaldes parroquiales para ser jurados.

Hizo algunas otras reflexiones en cuanto a las elecciones en provincias y manifestó que no debe perderse de vista la elección de todo el departamento para juzgar la capital.

Se suspendió la sesión quedando con la palabra el honorable Iturralde.

Los diputados de Cochabamba

Se aprueba el informe por unanimidad.-Por fin los diputados republicanos ingresarán a la cámara.--Acabaron donde debían comenzar.

Llevaba trazas de nunca acabar esto de las credenciales de Cochabamba. ¡Y con qué brío fueron postergadas, y qué discusión para abrir las anforas, y qué correteos de un candidato perdidoso, y qué de intrigas!

Y por fin después de un mes de labor la comisión de poderes evacuó su informe favorable, rendida ante la evidencia de los hechos y abrumada por las pruebas.

Ese informe se leyó en la cámara y a moción del H. Careaga Lanza se postergó su discusión mientras oir a un tal Anze.

Ese tal elevó un escrito a la presidencia indicando que era ya inoportuno hablar en la cámara, es decir extemporáneo.

La cámara oyó nuevamente el informe y siguió a esto un silencio sugestivo.

Se creía que alguien hablaría, ya sea en pro o en contra.

"No habiendo quien haga uso de la palabra, se votará la aprobación del informe"—dijo el presidente entre sonriente e irónico.

Nadie hablaba, y precisamente por ello estuvo en ese momento mas elocuente que nunca el parlamento.

"Se vota, los que esten por la aprobación de pie, los de la negativa sentados"

Tilin..... y todos de pie, completamente de pie, como para fijar ésto en la atención del público.

"Queda aprobado el informe de la comisión de poderes"

Y .. orden del día....

¿Se explica el lector que para terminar de esta manera se haya levantado tanto polvo?

Y el detalle mas cómico es que un tal Anze, tercero entre los perdidosos, fue el mas empeñado en anular esas credenciales, el mismo que en el mejor de los casos resultaba siempre tercero de los derrotados!

Idas y venidas, cartas y telegramas, copas y mas copas, almuerzos, ¡un platal! y nada.

Hoy probablemente ingresará a la cámara don Alberto Gutiérrez y el lunes los señores Rafael de Ugarte y Gustavo Ríos Bridoux, que seguramente llegarán a ésta el sábado.

He ahí todo: acabaron por donde debían comenzar.

Y el pueblo debe estar agradecido a la feliz ocurrencia del H. Salamanca que propuso la gran comisión, lo cual, según nuestro criterio, fué lo que decidió el asunto en favor de los republicanos.

Y resulta que, por lo que se ve, la comisión fué engañada por los candidatos perdidos, quienes le aseguraban que había vicios sustanciales; abiertas las anforas, practicado el reconocimiento, hecha esa necropsia, hallaron que todo eran garambainas.

Nuestro aplauso a la comisión

La correspondencia privada

Hablo de esa neo mania chacalesca que viene a husmear en las tumbas cavando en ellas para dispersar al viento los más íntimos secretos de un corazón que debía ser sagrado en sus sueños sin vibraciones.

Hablo de esa delación póstuma y cobarde de los secretos de un hombre q' no puede ya defenderse, ni contradecir, ni explicar la verdad de su pensamiento mutilado.

Hablo de la publicación de la "correspondencia" de los grandes hombres desaparecidos.

Quién viviendo ellos, habría osado publicar esos secretos?

¿Por qué muertos ellos, se adquiere ese derecho para enriquecer herederos, ávidos, editores sin escrúpulos, o amigos indelicados, que venden las confidencias de un muerto, como un espía vende las confidencias de un vivo?

El grito de desaliento que se escapó de vuestro pecho y que fué derecho al corazón de un amigo, buscando en él refugio, ya que no era posible hallar consuelo....

El grito de indignación o de piedad que un triunfo inmerecido os arrancó, y enviastéis como una flor a una pobre alma vencida ..

Todos esos pequeños gestos de amor, de angustia, de naufragios, que deberían morir en la intimidad en que nacieron.... un día, apenas cerréis los ojos, serán buscados, catalogados, comentados y publicados, con el infame fin de enriquecer vuestra Gloria.

Y el pequeño grande hombre que hay en todo escritor, aparece al lado del verdadero grande hombre, que ha sido, para hacerle sombra.

VARGAS VILA.

Un acto de filantropía

Los doctores Carlos Nieto Navarro y Desiderio Delgado, han tomado a su cargo la curación gratuita del señor Arturo Montenegro, quien, como ya están informados nuestros lectores, sufrió un grave accidente en un establecimiento tipográfico de Chile, accidente del cual resultó con la mano derecha triturada.

Después de una atinada asistencia científica, los doctores Navarro y Delgado ayer operaron a Montenegro, quien parece que gracias a esta operación recobrará el uso del miembro dañado.

Aplaudimos este simpático acto filantrópico de los jóvenes médicos que tan desinteresadamente demuestran su amor a la humanidad.

Una obra sensacional

"38 DIAS EN EL EJERCITO DE BOLIVIA"

El joven periodista señor Walter Dalence M. y autor ya de un libro de poesías titulado "Luciérnagas, publicará dentro de poco una obra de gran trascendencia y que encierra revelaciones sensacionales, sobre nuestra institución armada.

Será un libro sano a base del más sincero patriotismo, tendiendo únicamente a mejorar la situación del conscripto, a alentar en sus justas pretensiones a la oficialidad joven, y a levantar más alto el nombre de nuestro ejército.

"38 días en el ejército de Bolivaa", constará de dos partes: una un simple diario y la otra un sereno estudio sobre el comando, la organización etc, con abundantes ejemplos prácticos.

Dada la trascendencia de la obra el joven Dalence nos ha manifestado que mantendrá las opiniones que sienta, en cualquier terreno, pues son fruto de la sinceridad y de la observancia.

Sociales

El presidente de la república

El día de hoy cumple un año más de vida S. E. el señor presidente de la república, don José Gutiérrez Guerra.

Al saludar en el mandatario de la nación en el aniversario de su natalicio, deseamos que, inspirándosé en una justiciera y elevada política legalista, conduzca al país por los derroteros del progreso y la felicidad.

En la diplomacia

Habiendo ya la cancillería recibido aviso oficial de que en breve visitará nuestro país el exelentísimo ministro de relaciones exteriores de la república oriental del Uruguay, doctor Baltásar Brun, correspondiendo a la invitación que le hiciera el gobierno de Bolivia, han comenzado ya los preparativos necesarois para recibir dignamente a tan ilustre personaje.

Parece que el gobierno designará comisión especial que irá hasta el vecino puerto de Arica, para dar la bievenida y conducir hasta esta ciudad al prestigioso canciller uruguayo

—El señor Vicente Carrió, que ha sido acreditado como encargado de negocios del Uruguay en Bolivia, partió el dia de ayer de Santiago, donde desempeñaba las mismas funciones, con rumbo a esta ciudad.

El nuevo diplomático uruguayo viene acompañado de su señora esposa.

Obispo argentino

En el tren de la tarde de hoy llegará a esta ciudad, procedente de la república Argentina, el ilustrísimo obispo de la diócesis de Panamá monseñor Abel Bazan.

El dignísimo prelado argentino, que llegará acompañado de su secretario, viene a nuestro país con el propósito de visitar algunas ciudades y tener una temporada de descanso.

Las autoridades eclesiásticas de esta ciudad se proponen recibir y agazajar cumplidamente a tan ilustre huésped.

Los honorables Ugarte y Ríos Bridoux

Se anuncia quo en el tren del próximo sábado llegarán a esta ciudad los honorables representantes por la capital de Cochabamba señores Rafael de Ugarte y Gustavo Ríos Bridoux, cuyas credenciales oprobó ayer la cámara de diputados.

La venida de los señores Ugarte y Ríos Bridoux y su incorporación a la cámara baja, es motivo de complacencia para toda la sociedad, que aprecia los merecimientos de ambos dos distinguidos caballeros.

Matrimonios

El matrimonio concertado de la señorita María Luisa Reynolds con el poeta señor Gregorio Reynolds, se efectuará en el próximo mes de Octubre en la ciudad de Cochabamba.

—Se ha concertado el enlace matrimonial de la señorita Virginia Belzu F., con el señor José Falcón Ruiz.

La ceremonia nupcial se efectuará en la mañana del próximo sábado 7 del presente mes, en la casa Nº 128 de la calle Potosí.

Banquete

En los elegantes salones del Restaurat Paris se efectuará esta noche el banquete que un numeroso grupo de caballeros, amigos del señor Carlos Augusto Muñoz Fernandez, le ofrecen como manifestación de despedida de su soitería, con motivo de su próximo enlace matrimonial con la señorita Elena Flores.

Cónsul de Bolivia

Después de largo tiempo de ausencia, se halla entre nosotros el señor Miguel Mujía Linares, cónsul de Bolivia en Burdeos, quién permanecerá una temporada en esta ciudad.

La legación peruana

El Excmo: señor Venceslao Valera, E. E. y M. P. de la República del Perú, ha fijado su nueva residencia y las oficinas de la legación, a la Avenida 6 de agosto, casa del señor Luis Zalles Calderón.

En el París

Como estaba anunciado anoche con un lleno completo de selecta concurrencia debutó en el teatro París la aplaudida tonadillera y cupletista Conchita Bosch.

Fallecimientos

Una larga y grave enfermedad ha extinguido ayer la vida del que fué apreciable caballero señor José Andrade y Lara.

Muere joven el señor Andrade y su fallecimiento ha causado hondo pesar en nuestra sociedad, que apreciaba las prendas personales que le adornaban.

Hoy se efectuará la traslación de sus restos al cementerio general, para lo que circula la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el señor

JOSE ANDRADE y L.

Q. D. D. G.

Carmen Guzmán de Andrade, esposa; Manuel y José Andrade, hijos; Mercedes Andrade de Bernstein, hermana; Iby Bernstein, sobrina; Rosenda B. v de Guzmán, madre política; Estanislao, Felipe Guzmán, Remedios G. de Prudencio y Arturo Prudencio, hermanos políticos; Ricardo Agramonte y Luis Martínez Lara, primos, y demás familia suplican a usted honrar con su asistencia a la traslación de los restos del extinto al cementerio general, el día de mañana a hs. 10 a. m. Este favor será muy agradecido por la familia.

La Paz, septiembre 4 de 1918.
Calle Mercado No. 212
El duelo se recibe por tarjeta.

—Muy sentido entre sus amigos y condiscípulos ha sido el fallecimiento del joven Rigoberto González Mercado, alumno de la escuela modelo. Ayer a horas 4 y 30 p. m., se realizó el sepelio de sus restos con numerosa concurrencia,

Cumpleaños

La señora Rosalía Virreira v. de Alvarez García cumplió años ayer.

—Igual acontecimiento celebró la señora Rosa C. de Herrera.

—El presidente del concejo municipal, señor Moisés Ormachea celebró ayer el aniversario de su natalicio.

—Hoy recordará su día onomástico el señor Victor E. Sanjinés.

—El señor Moisés del Carpio fué muy cumplimentado en el día de su onomástico.

—Ayer cumplió años el señor Luis de Zapata y S.

—El señor Moisés Valentie celebró ayer su día natal.

—Ayer recordó el aniversario de su natalicio el señor Humberto Montero.

Enfermos

La señora Enriqueta A. de Cariaga se halla nuevamente delicada de salud.

—La señora Esther Goytia de Muñoz Reyes está con la salud quebrantada.

—Enferma de cuidado se encuentra la señora Desideria de Esprella, esposa del señor J. Felipe Esprella, director del colegio nacional Ayacucho.

—La señora Julia Reyes O. de Canedo se halla enferma hace días.

—El diputado Miguel Mancilla se encuentra mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

—Ha experimentado mejoría el señor Arturo Peñaranda R.

—Se halla enfermo desde hacen dos días el señor Lizandro Alvarez Daza, intendente municipal.

—Continúa enfermo de cuidado el señor Emilio Ortiz.

—Restablecido de su larga enfermedad está el doctor Octavio Rubín de Celis.

Viajeros

Mañana emprenderán viaje al puerto de Antofagasta las señoras Luz Alexander de Davis y Raquel Ballivián v. de Sánchez.

—La señora Tránsito Carpio v. de Zavala, acompañada de sus hijos Julio y María Luisa, viajará mañana a Potosí, para después pasar a la capital Sucre.

—Ha regresado del campo la señora Hortensia Peña v. de Dalence.

—Se encuentra en esta ciudad el señor L. S. Blaisdell, superintendente de la Peruvian Corporation.

—Regresó a Oruro el señor Arturo Fricke.

—A la misma ciudad volvió el señor José María Sierra Galvarro.

—Ha llegado de Caracato la señora Sara v. de Lemerick.

—El señor Emilio Benavides emprendió viaje de regreso a Uyuni.

—A Sucre se dirigió el señor Jenaro Siles.

—El señor Julio Quiroga viajó a Montevideo.

—Ayer se ausentó a Umala el doctor Rafael Peñaranda R.

—El señor J. Luis Cariaga volvió de su propiedad del altiplano.

—A la ciudad de Cochabamba viajó ayer el señor Filiberto Herrera U.

—Mañana se dirigirá a Sucre la señorita María Julia Granier Prohías.

—Del puerto de Arica llegó el señor Victor R. Ortiz.

—Hoy emprende viaje a Arica el señor José Tamayo, director de la revista "Athenea".

Conciertos públicos

Piezas de música que tocará la banda del regimiento "Murillo" 1 de infantería, en la noche de hoy en el parque Murillo:

Humberto I, marcha.
Tú no sabrás jamás, vals.
Joyas españolas, poutpourri.
Damas vienesas, vals. (Obsequio del teniente Guillermo Sánchez).
El Choclo, tango.
Marcha final.

LA RAZON DE LA SINRAZON

El honorable Ayala ha declarado que el informe de Cochabamba lo dió favorable para librarse de los melosos agosajos de un tal Anze.

***

Ayer se aprobó el informe respecto a las credenciales de Cochabamba.

Don Rafael Ugarte viene a La Paz a paso de vencedores.

***

Ha salido a la publicidad "El Criterio", el criterio de Alcibíades Guzmán.

Escusado es decir que es un criterio estragado.

***

Es ya tiempo de pedir que se aplique la ley de residencia a la familia Guzmán.

Que los manden a las selvas a sellar papel.

***

Hemos descubierto que el Hon. Peñaranda tiene pensión donde el Cipriano.

Ahora nos explicaremos porqué es tan gordo.

***

La casa Patiño que tiene senadores, diputados y jueces, tiene ya un vocal en la corte.

***

Un *croupier* nos ha salido abonando la conducta de un ministro.

Ese ha hecho bluff con dos QQ.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor I. Vásquez, se instaló la sesión a hs. 2 y 30 p. m con la concurrencia de 14 Senadores.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión del día 2.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

SOLICITUD

De los editores González y Medina de esta ciudad, ofreciendo en venta cien ejemplares del folleto «Anuario Nacional de Estadística», al precio de Bs. 7 el ejemplar.—Pase a las comisiones de hacienda y de administración política.

ORDEN DEL DIA

Consideración del proyecto del Ejecutivo, relativo a la acuñación de moneda o niquel, con la concurrencia del señor ministro de hacienda, don Darío Gutiérrez.

Se leyó el artículo primero, por ser la discusión en detal.

—El H. Mendoza hizo varias apreciaciones contrarias al proyecto de ley, manifestando que íbamos con este sistema por el mismo camino que Chile, que había acudido a la moneda de cobre, y preguntó sobre las causas por las cuales había desaparecido la moneda de niquel en el país, correspondiente a las anteriores emisiones.

El señor ministro de hacienda, expresó que la acuñación de la moneda de niquel era indispensable para reemplazar a la moneda de plata que había sido exportada en grandes cantitadades, aun corriendo pólizas, una vez que su exportación no había sido prohibida, que respecto a la pérdida de la moneda de niquel, él no podría precisar, pues además de que los indígenas parece que la guardan, debían existir seguramente otras muchas causas.

—El H. Mendoza, dijo que no se debía consentir en que se emita moneda de niquel que represente medios bolivianos, porque hasta el Libertador podría protestar; que además el Estado parece que perseguía solo una utilidad, porque desaparece la moneda de niquel, e hizo una interrogación sobre el costo de la emisión de esa moneda.

—El señor ministro, contestó, expresando, que no habia propósito de acuñar medios bolivianos en moneda de niquel, salvo que le den ese nombre los tenedores, sino simplemente el de acuñar moneda en piezas de valor de cincuenta centavos, valor representativo y nominal, porque el niquel se emplea solo como moneda de vellon. Que tampoco constituía ninguna utilidad para el Estado, una vez que se debe responder por su valor, como moneda, siendo hasta convertible en oro. Que el costo de la acuñación que se estaba haciendo en Londres, era de Bs. 200,000, y que esta otra emisión costaría al rededor de Bs. 600,000.

—Quedó pendiente la discusión del artículo 1o., y se suspendió la sesión a hs. 6 p. m,

EL LIO DE TARIJA

La exposición de Estenssoro.—Habla Alejandro Trigo.—Una petición extraña.

Debido al exceso de material nos vemos privados de publicar un resumen de la extensa exposición hecha en la cámara de diputados por el señor José R. Estenssoro.

Dicho señor, usando de la licencia concedida, leyó una amplia documentación para probar que en Tarija se han perpetrado los atentados más inauditos, desde el falseamiento de los registros hasta los crímenes que conoce el país.

Demostró iniquidades como esta. "El señor Arturo Molina Campero, radicado hace tiempo en La Paz, sufragó en Tarija 10 veces"!!

Con esta muestra verá el lector qué género de documentación y cuanta veracidad tenian las palabras del señor Estenssoro.

La amplia documentación que ha enseñado dicho señor, así como los detalles descritos por su palabra fácil, han conseguido convencer a los diputados de la iniquidad que se ha dado en llamar elecciones en Tarija, convencimiento que no impedirá que voten en favor de las credenciales de d'Arlach.

El señor Alejandro Trigo pidió ayer la palabra para refutar en forma doliente al señor Estenssoro, de quien se quejó amargamente por las frases referentes al pundonor de ese grupo político que ha malversado los fondos destinados a caminos y obras públicas de aquel departamento.

El señor Trigo, nos explicamos haya tratado de levantar cargos tan fulminantes como los lanzados por el señor Estenssoro, esto como representante de ese distrito, cuanto como pariente de muchos de los aludidos.

Y después de manifestar con acento de orador fúnebre todas las salvedades que legítimamente estaba en el derecho de hacer, lanzó una moción extraña. Dijo que acudía a la honorabilidad y honradez acrisoladas del doctor Salamanca para insinuar a este distinguido jefe político que llamará al seno de la cámara al ministro de hacienda a explicar de que cantidades ha podido decir Estenssoro que fueron malversadas, y qué sumas fueron derrochadas.

El señor Salamanca pidió la palabra y prometió pedir un informe al ministro de fomento sobre las obras públicas y las cantidades de dinero que se han dado para obras públicas de Tarija y qué malversaciones se han cometido.

Las vocalías de la Corte

Siguen las improvisaciones.—Don José Anteza y sus rencores.—Gutiérrez Guerra versus Antezana.

Ayer ha publicado la prensa la nómina de vocales designados por el H. senado para ocupar las vocalías de corte vacantes en la república.

Entre ellas se halla el nombre del señor Manuel Elías, antepuesto al señor Benjamín Gallardo.

Esto que parece tan simple y nada extraño, nos sugiere un comentario urgente, siquiera sea para dejar constancia de criterio que guía los actos tanto del gobierno como del H. senado.

El señor Gallardo fué nombrado vocal interino y obtuvo del señor presidente de la república la formal promesa de nombrarlo en propiedad.

Llega el asunto al senado y don José Antezana que no se para en chiquitas para imponer su voluntad, se acuerda de que el señor Gallardo, estando de juez de partido, reventó el asunto alcoholes, perjudicando la causa de Patiño y a todos los abogados de reflejo. Era una magnífica ocasión para vengar agravios y cobrar rencores y ¡zas! lo revienta influenciando en el animo de los H. H. senadores. La votación le da el resultado apetecido y anota en su cartera una lección más aplicada a lo vivo.

Pero como había necesidad de nombrar vocal para esta corte, se pone en correteos y conferencias con un senador pariente y consigue la designación del doctor Manuel Elías.

De donde resulta que la promesa de don José Gutiérrez fué pospuesta a la voluntad de don José Antezana, ocasionando esto un conflicto de poderes [!] del que sale muy demedrada la palabra del presidente y malferida la corporación llamada Corte Superior.

Y total que ha habido dolo, favoritismo, nepotismo, improvisación e injusticia. Vamos a explicarlo.

Hubo dolo porque fué engañado el doctor Gallardo. Hubo favoritismo porque se favoreció al señor Elías, quien por excelente persona que sea, no estaba llamado a desempeñar ese alto cargo. Hubo nepotismo porque un pariente en el senado trabajó el asuntito. Hubo improvisacion porque el designado vocal, doctor Elías, jamás ha desempeñado su profesion ni ha ejercido un cargo judicial, de donde resulta que por contemporizaciones se ha improvisado un ministro para la corte, sin atender a méritos, a antiguedad, ni a competencia. Hubo también injusticia porque habiendo personas dignas dentro del magisterio para ocupar con capacidad y méritos ese puesto, no se los ha tomado en cuenta.

Dejamos constancia de nuestra protesta por proceder tan anormal.

Convocatoriá á propuestas

Por orden de la Mesa Directiva, se llama a propuestas para la edición en folleto del Redactor y Proyectos e Informes del Senado y del Congreso, en las condiciones que siguen:

1.a—Conforme al decreto supremo de 25 de abril de 1916, se hará en cuarto menor, típo de 12 puntos y sin interlíneas, exceptuando los epígrafes;

2.a—El precio deberá indicarse por pliego e incluirse el de la encuadernación, carátula y antecarátula, teniendo en cuenta el número de 1,000 ejemplares de que constarán las publicaciones;

3.a—Las propuestas, acompañadas de la clase de papel y de la letra que ha de emplearse, se depositarán en la Oficialía Mayor de la H. Cámara de Senadores, hasta el día 5 de septiembre, horas 2 p. m.

El Oficial Mayor.

4-v.

El gran crimen

Nuevas tachas a las declaraciones de María Lima y Juana Huanca.--Declaración del perito Manuel Trujillo de la Barra.--Las manchas en el caballo blanco son de sangre humana.--Inocuas preguntas del abogado Gutiérrez.--La policía no colabora a la justicia.--Continúan los debates hoy.

83a. AUDIENCIA DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Presidida por el señor juez segundo de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, y con la concurrencia del señor fiscal de partido doctor Máximo B. Mendoza, así como de la parte civil, de sus abogados, de los acusados y de su defensor, se instaló la audiencia a hs. 1 p.m.

Acta.—Se dió lectura al correspondiente a la audiencia del día 2.

Dr. Nogales.—Según el acta que acaba de leerse, existe en el requerimiento fiscal respecto de la tacha propuesta por el abogado de los acusados, contra las testigos María Lima y Juana Huanca, alguna frase que creo no la haya pronunciado o que quizá haya sido mal interpretada, pues que se le hace decir que esa tacha era correcta y legal; más como esta declaración puede comprometer la actuación posterior del señor fiscal, yo creo que su intención no haya sido sino la de manifestar que la tacha se había presentado en tiempo oportuno y con perfecto derecho por parte de los acusados. Rogaría al señor fiscal que se sirva explicar el concepto verdadero de su requerimiento.

Sr. Juez.—Previamente informe el señor secretario si en el acta consta las palabras exactas, como pronunció el señor fiscal.

Secretario.—Tanto el taquigrafo co-

Pasa a la página 8a.



ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo

¡El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

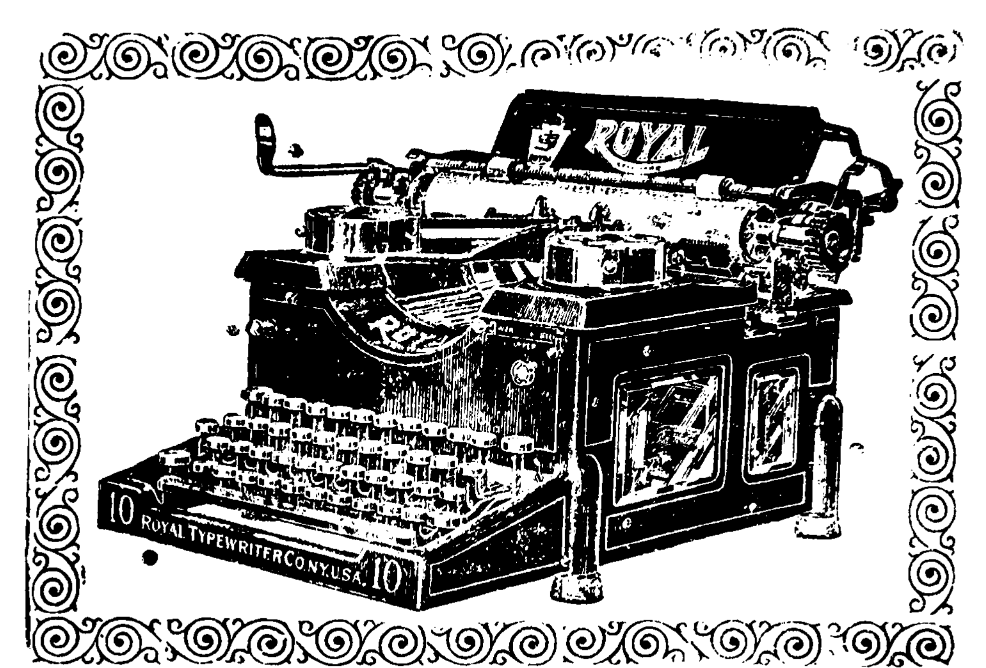
Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacifico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí



NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros e indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa". Calle Diez de Medina (antes Mercado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 473. Y en la tienda de "El Sol", calle Diez de Medina. Teléfono No. 460.

1 m. 356.

¡Llegaron! ¡Llegaron!

Repuestos para Anafes de Bomba, marcas Primus, Optimus, Svea, Júpiter, Aetna

Y algunas piezas para los Anafes Juwel, y para toda marca de Anafes de Bomba

Ocurrir al Taller mecanico de:

CARLOS C. CORDOBA

Calle Recreo Nos. 131 y 133 frente al Hospicio de San Jose

En el mismo taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica y se componen Máquinas de Coser, de Escribir y Gramófonos Anafes de bomba, armas de toda clase y toda máquina o aparato mecánico, reponiendo nueva toda pieza que estuviere mala o falte por difícil que sea o parezca.

¡ATENCION!

Para garantizar el cumplimiento en los trabajos que se me encomienden ofrezco al público, rebajar la mitad del valor de todo trabajo que no sea entregado en la fecha y hora indicada, y para lo que mi taller expide un recibo fijando precio, fecha y hora de entrega.

Nada de latas, ofreciendo trabajos baratos, pues mi taller cobra lo que vale y lo que hace para el día que se compromete y lo mejor que se pueda, como ya conoce mi distinguida clientela y puede el público convencerse.

No equivocarse Calle Recreo Nos. 131 y 133 (Esquina) frente al Hospicio de San José.

1 m A. 1o.

Aviso judicial

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneyra Juez 2o. de Partido de la capital y las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 10 del mes en curso ha señalado el día 31 del mismo a horas dos p. m., para el remate de la casa No. 15 de la calle General González, propia de Quintín Muñoz, y Josefa Cueto de Muñoz por la base de nueve mil bolivianos (9,000) de su tasación catastral, con motivo del juicio ejecutivo seguido contra él por Sara Cueto.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

Carlos M. del Castillo

La Paz 20 de agosto de 1918

10 v. 365

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Bonos del Estado
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio: Locería 38, de 1 a 2 p. m. y Confitería París hs. 10 y 30 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Casa en Alquiler

Por motivo de viaje se ofrece en alquiler la casa No 47 de la calle Indaburo. Tiene todas las comodidades necesarias.

Para tratar, dirijirse Murillo 179 altos.

15 v. 346

Vicente Fernández y G.

ABOGADO

Potosí 18.

En alquiler

Se alquila la tienda No. 24 de la calle Loayza.

Departamentos en la misma casa.

Referencias, en los altos.

15 v. 355.

Samuel Pizarroso y Constantino Carrión V.

ABOGADOS

Asuntos mineros—Patentes y marcas.

Juicios civiles, criminales y administrativos.

Bufete, Yanacocha, 71.—Teléfono 91.—Correo, 310

1 m 358u

¿Quién no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar sn capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle Comercio que es la principal.

La cotización por metros cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a González Cia.—Diez de Medina No. 163.

3 m. 276.

Una Mesa de Billar

Vendo con todos sus accesorios; para ver y tratar en la casa No. 3 de la Plazoleta Pérez Velasco 9 a 12 y de 1 6 p. m.

La Paz 20 de julio de 1918.

5 v. 342

En alquiler

Un espacioso depósito en la calle central Jenaro Sanjinés 57.

Para tratar en la misma casa

Misas gregorianas

Juana Pareja v. de Molina e hijos, suplican a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas gregorianas que en sufragio del alma del que fué su esposo y padre:

PASTOR MOLINA
(Q. D. D. G)

Se empezarán a celebrar en el altar mayor del templo de la Compañía desde el onco de agosto a horas seis y media a. m.

Será favor que comprometerá gratitud de la familia doliente.

1 m 3 fava. 356

¡Ojo! Atención ¡Ojo!

A las familias dolientes: La Empresa de Pompas Fúnebres de Bernardino J. Alvarez, fija nuevos precios al alcance de todos. Funerales y sepelios de gala por Bs 780.

La Empresa cuenta con servicios completos de 1a clase por Bs. 320 id de 2a. clase por Bs 240 id de 3a. clase por Bs 180. La oficina cuenta con un hermoso surtido de cajas modernas de 1a 2a 3a y preciosas urnitas para párvulos, además con repartidores q' garantiza la entrega como son: partes de matrimonio, invitaciones para bailes, esquelas mortorias, etc. etc., también alquila un piano Máu, pormenor esse dan en la oficina calle Diez Medina Nos. 217 y 219 (antes Mercado).

1 m 350.

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Sixto Quijarro

ABOGADO

CARPINTEROS

Competentes necesitamos, en la Maestranza Jorge D. Payot y Cia.

¡¡Pagamos buenos jornales.

En anticresis

Se necesita casa céntrica en anticresis.

La Paz—Potosí 124— 16 de 1918.

6 v. 364.

Papel para despacho

Acaban de recibir y venden por fardos Jorge D. Payot y Cía. Calle Reyes Ortiz [Prado].

Por modico precio

Vendemos una casa a una cuadra y media de la plaza principal: tiene 3 patios 33 habitaciones y reconoce un crédito al Banco Hipotecario, lo que importa una facilidad para el comprador.

Referencias: Pereyra y Zallez. Murillo 102—104.

Prevención

Se pone en conocimiento de público que mi esposo Remigio Cortez no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningún pretexto los bienes muebles e inmuebles que poseo en esta ciudad y Copacabana, respectivamente, por ser ellos parafernales y exclusivamente míos. Hago esta prevención oportuna a fin de evitarme de posteriores litigios y porque tengo evidencia de que el indicado Cortez aprovechando de un injusto juicio que sobre interdicción civil de mi persona me sigue, donde el Juez 2o. de Partido de esta Capital, trata de arrebatarme mis intereses.

La Paz, 18 de julio de 1918

Isabel Ponce de Cortez.

1 m. 342

EN ORURO

Policlinica dental quirúrjica del doctor

J. M DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m.

Venta de casa Chijiña

Con 10 piezas, cocina y despensa 5 capilla terreno 2.760 metros cuadrados.

Diríjase a la calle Tumusla No 29.

(Honorata Pizarroso. Dueña).

3 v 371

Dr. Balcázar

MEDICO CRUJANO

Consultorio Ayacucho 26

Anuarios y gacetas judiciales

Colecciones íntegras se ofrecen en venta.

Referencias:
Calle Comercio 32.

3 v 369.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	" 2.000,000	
Id de reserva disponible	" 500,000	
Id de previsión	" 310,000	
Id para futuros dividendos	" 206,053.31	3,016.053.31
		11 016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en B. A. C. 5a Ed. y Lieders.

Hotel Arata

Calle E. Valle No. 26.—La Paz

Establecimiento nuevo

Cómodas habitaciones para pasajeros.

Comedores reservados

Pensión módica.—BAR CON BILLARE

Se recomienda por su buen ehigiene servicio

Su propietario

Carlos B. rloa Arata

El nuevo proyecto de ley de imprenta

De la página 3ª.

jurados insistentes es de 20 a 50 bolivianos.

Repetida esta imposición de multas cuantas veces sea necesaria para la formación del tribunal o para la sentencia—pensamos que sería eficaz para obligarlos al lleno de tan importante como honorífica misión.

Como dijimos al principio, es un proyecto meritorio, que obtendrá seguramente aprobación legislativa.

Julio E. Calderón

JUDICIALES

Corte superior

CAUSAS QUE SE VERAN EN EL CURSO DE LA PRESENTE SEMANA

Lunes 2, causas criminales.
Martes 3, autos interlocutorios.
Miércoles 4, causas criminales.
Jueves 5 concurso de acreedores con Nicanor Marca.
Viernes 6, Carlos L. Vargas con Ricardo T. Cárdenas.
Sábado 7, Josefa v. de Hernández con Macedonio Rovollo, sobre cobro de pesos y el seguido por Farah Said con Miguel Majluf, sobre diferencia de liquidación.

CAUSAS RESUELTAS EL DIA DE AYER

Tomasa S. v. de Saavedra con José Mariaca, sobre nulidad de cláusula testamentaria.
Excusa del juez instructor de Corocoro, en el juicio criminal seguido contra Pacífico Escobar; se declara inaceptable por no ser legal.
José Calasanz Tapia con Federico Eulert, sobre cobro de costas.
Solicitud de Arturo del Pozo, pidiendo se le extienda el título de abogado en previsión nacional; extiéndase.
Renuncia del escribano de diligencias del juzgado 1º de instrucción, aceptada.
Andrés Pérez con herederos de Adalberto Violand, sobre cobro de pesos.



Cochita Bosch
Que anoche debutó en el París

El gran crimen

De la página 5a.

mo el secretario que habla, han tomado exactamente las palabras del señor fiscal, como aparecen en el acta.

Sr. Fiscal.—El concepto expresado por el fiscal que habla, ha sido el de que la tacha había sido propuesta en tiempo oportuno y con perfecto derecho que les franquea la ley a los acusados; pero no ha dicho que era correcta y legal.

Sr. Juez.—Se hará la correspondiente rectificación en el acta

Sr. Fiscal.—Indica dos aclaraciones más al acta: la primera, relativa a la contestación que había dado el testigo Cleto Carvallo, a una pregunta que le hiciera uno de los acusados, sobre el encuentro con Alfredo Jáuregui, diciendo que vió a Jáuregui yendo de esta ciudad a Achocalla, y no como aparece en el acta, que lo había visto viniendo a esta ciudad; la segunda, respecto de la pregunta que él había hecho a Pablo Mamani [otro testigo], si era verdad que la María Lima le encaró diciendo que él le había contado que el caballo blanco del general Pando había ido a su casa y que lo tuvo allí por algunos días; pero no se ha referido a tres caballos.

Sr. Juez.—Son exactas las rectificaciones que hace el señor fiscal.

Dr. Nogales.—Manifiesta su extrañeza de que al frente de la fundamental contradicción en que habían incurrido los tres testigos indígenas, el fiscal no hubiese tomado alguna actitud, una vez que en el sumario habían sostenido cláramente que buscaron el día martes todos los barrancos, por arriba y por abajo, y que en su declaración oral dijeron que sólo fué por arriba.

—El señor juez rectificó la apreciación del abogado Nogales, expresando que estaba equivocado, pues que los referidos testigos nunca hablan dicho en el sumario, que habían buscado el barranco por arriba y por abajo, sino que solamente hicieron esa aclaración en la audiencia anterior, expresando que no buscaron por abajo sino por la parte superior del barranco.

Dr. Gutiérrez.—Expresó que no tenían razón de ser las observaciones del abogado de la parte civil, porque los testigos tenían derecho para hacer todas las aclaraciones y ampliaciones que crean convenientes, en el estado plenario, y que por eso lo hicieron. En cuanto al requerimiento fiscal, respecto de la tacha, dijo que él recordaba que la había calificado de correcta y legal como no podía ser de otra manera, una vez que los acusados habían propuesto la tacha con perfecto derecho, y en tiempo oportuno, y que por consiguiente no podía ser más correcta y legal, y que por eso el señor juez había reservado su consideración para el momento de dictarse la sentencia.

EMBARRANCAMIENTO SUPUESTO

Señor Fiscal.—Repito que no he dicho que la tacha había sido comprobada, sino que fué propuesta en tiempo oportuno y con perfecto derecho por parte de los acusados.

Señor Juez.—Con las aclaraciones hechas, se ha de dar por aprobada el acta, debiendo también rectificarse aquella parte que se refiere a una apreciación que parece partir del juez, cuando el testigo Carvallo manifestó reiteradamente, que él había supuesto el embarrancamiento, porque sabía que se habían desbarrancado muchos indios en aquellos barrancos.

DECLARACIONES DE TESTIGOS

El señor secretario informa que solo ha sido citado el perito Miguel Trujillo de la Parra.

Se llama al perito referido, quien previo el juramento de ley, expresa que, en compañía del señor Desiderio Delgado, hizo el análisis de las manchas de sangre encontradas en la crin y en la [illegible] caballo blanco.

Se da lectura al informe pericial, suscrito por los citados señores, informe en el que se afirma que las manchas encontradas son de sangre y de sangre humana, sin que el caballo presente ninguna herida; que dichas manchas o gotas de sangre tienen dirección perpendicular al [illegible].

Señor Juez.—Es éste el informe que ha presentado usted, y se ratifica en él?

Perito.—Es el mismo y me ratifico en todas sus partes.

El abogado Nogales, pido al perito explique si realmente fueron manchas de sangre humana [illegible] algunas mezcla con mucosidades, pues que el ex intendente señor Zalles había dicho que talvez el caballo pudo servir de pañuelo; y si, según la dirección de dichas manchas, cree el perito que el caballo hubiera cargado un cuerpo herido, o si más bien provienen de algún otro individuo herido que se fué a apoyar contra el cuello del animal?

Perito.—No hemos encontrado ni rastro de mucosidades, porque eran gotas de sangre pura, caídas en dirección perpendicular, es decir, de arriba para abajo.

El abogado de los acusados, doctor Gutiérrez, pide al perito que dé su juicio con arreglo a los principios de medicina legal, sobre si habiendo sostenido los denunciantes que el general fué asesinado a pié, con piedras y palos, es decir, dentro de una habitación, donde no podía entrar el caballo, como se explicaba ahora la existencia de las manchas de sangre humana en dirección perpendicular una vez que no estaba montado el extinto? Quizás se pueda deducir o no le parece que se hayan desbarrancado juntos, es decir jinete y caballo?

El señor juez manifiesta y resuelve, que no se puede exigir esa clase de respuestas al perito, porque no ha sido testigo presencial.

NUEVOS TESTIGOS

El señor secretario informó que el testigo Miguel Caballero no había sido notificado por estar ausente. Que de la cédula encomendada a la policía de seguridad, solo había sido citada Ramona Choque, en el Kenko, la misma que tampoco ha comparecido.

El señor juez, previo requerimiento fiscal, aplica a la testigo Choque la multa de cinco bolivianos y ordena se expida mandamiento de aprehensión.

INERCIA POLICIAL

El abogado Nogales indica la adopción de otros medios para la notificación de testigos, una vez que la policía no colabora a la justicia y es manifiesta su inercia.

El señor juez dice que ya se han tomado todas las medidas, y suspende la audiencia a hs. 8 p. m., por no haber declaraciones que recibir, hasta hoy a hs 1 p. m.

GRATITUD

Los padres, la viuda, los hijos, hermanos, tíos, sobrinos y deudos del que fué:

Dr. VICTOR Z. CRESPO.

Fallecido el 22 de agosto último rinden su más profunda gratitud a todo el vecindario de la ciudad de Corocoro que en todas clases sociales les han prodigado su sentida condolencia y consuelos por tan irreparable pérdida, acompañando sus restos al Cementerio General; a la H. Junta Municipal que tributó los honores correspondientes a su antiguo Presidente, a las distinguidas familias que han enviado significativas coronas y a las corporaciones oficiales y dignos caballeros que han pronunciado sentidos discursos en el acto de la traslación.

Que la Divina Providencia les colme de bendiciones por semejantes actos de filantropía que comprometen la gratitud imperecedera de la familia.

La Paz, Septiembre 2 de 1918.

2 v. 375